

ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día uno de diciembre de dos mil diez, en las instalaciones de la Sociedad de Cementos y Materiales de construcción de Andalucía, sita en la ██████████ en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto comprobar el funcionamiento de la instalación destinada a usos industriales ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria con fecha 22 de octubre de 2009.

Que la Inspección fue recibida, en representación del titular, por D. A ██████████ ██████████ quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Disponen de dos licencias de operador y dos de supervisor en vigor -----
- Tiene controlados dosimétricamente con ██████████ cuatro usuarios y dos áreas con dosímetros TLD y disponen de tres dosímetros de lectura directa ██████████

- Las lecturas de dosis acumulada anual a septiembre de 2010 no son relevantes. Los dosímetros personales muestran fondo y los dosímetros de área emplazados en la posición teórica mas desfavorable donde no hay paso de personal, acumulan dosis de 0.33 mSv área 1 y 3.32 mSv área 2-----
- Exhiben documentación pertinente de la instalación relativa a fuentes, diarios de operación, dosimetría, reglamentos de funcionamiento, vigilancias radiológicas y hermeticidades de las fuentes; La última efectuada por [REDACTED] data del 24 junio-2010-----
- Han iniciado acciones para optimizar la anotación de hitos relevantes de la instalación en el diario de operación-----
- Consta la vigilancia y medidas de protección radiológica efectuadas por [REDACTED] con periodicidad semestral-----
- Consta formación bianual en seguridad del personal adscrito a la Instalación-----
- Disponen de monitor de radiación [REDACTED] operativo y disponen de procedimiento escrito para la calibración de equipos con periodicidad bianual-----
- La instalación la constituyen tres fuentes de Californio-252 de 0.4 GBq de Actividad máxima cada una. Estas fuentes se encuentran montadas en su posición de trabajo sobre una cinta transportadora para proceder a la determinación de la proporción de cal sílice aluminio y hierro de la materia prima
Esta configuración de medida se halla alojada en una caseta situada en una zona que no es de paso habitual y que se encuentra señalizada y provista de acceso controlado-----
- Los número de serie de las fuentes instaladas son la FTC-CF-Z2267, FTC-CF-Z2268 y CF-252-58-08-----
- La instalación permanece señalizada y con acceso controlado a la misma-----
- Exhiben test de hermeticidad de fuentes y verificación semestral de la instalación por [REDACTED] a 24-junio de 2010-----
- Existen instrucciones para el acceso a las zonas radiológicas y las medidas de



protección que deben observar el personal que ocasionalmente accede a la instalación. El mantenimiento lo tienen contratado con la empresa fabricante de los equipos-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de diciembre de dos mil diez.

Fdo. 


INSPECCION

INSPECCION

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "Sociedad de Cementos y Materiales de construcción de Andalucía", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


**SOCIEDAD DE CEMENTOS Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION DE ANDALUCIA, S.A**

Fábrica Córdoba